



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE
LAS PALMAS

Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas

PRESUPUESTO 2020

Notas explicativas a los Presupuestos 2020 del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA)

Un año más se adjuntan los Presupuestos, económicos y financieros para el ejercicio 2019, que se preparan siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, dentro del marco jurídico obligado en el momento del ejercicio al que se hace referencia y el momento de su elaboración.

La normativa general contable aplicable resulta de Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

En este documento se continúa con la presentación de los presupuestos conforme al formato contable establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y normas complementarias. Esta normativa ha sido detallada por la aprobación, el 26 de marzo de 2013, de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a través de la cual se aprueba el texto refundido del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 86 de 10 de abril de 2013).

Este ejercicio 2020 ya es el tercer año en que se abandona el modelo de presentación que se venía utilizando en años anteriores, para pasar a un formato de presentación adaptado a las citadas normas contables.

Se informa sobre el Superávit o Déficit presupuestado de la actividad económica del ICALPA, resultando un equilibrio entre Ingresos y Gastos. Se ha de hacer mención a que la denominada Ayuda Obra Social que presta el Colegio, viene reflejada fuera de ese equilibrio de Ingresos y Gastos ya que se emplean fondos que la institución ha reservado a tal fin desde hace años, hasta su utilización total.

Se informa también, por todo lo anterior, del Presupuesto de Tesorería, que añade o resta determinadas partidas, hasta reflejar el superávit o déficit de tesorería que estos presupuestos económicos generan, que también en este aspecto resulta equilibrado. Quiere ello decir, que el gasto en amortizaciones del inmovilizado (que significa gasto pero no desembolso) compensa los desembolsos que no forman parte del gasto, como las nuevas inversiones en mobiliario, instalaciones y elementos de informática, así como lo presupuestado para obra social, sin drenaje de tesorería para la entidad, esto es, en equilibrio.

El presupuesto de 2020, en similitud a los dos anteriores, se mantiene en la línea de austeridad en la utilización de los recursos, con las únicas excepciones de los esfuerzos de gasto necesario para las mejoras tecnológicas y las obras de mantenimiento y reparaciones que requerirá nuestra casa en el año próximo.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 2019.

PRESUPUESTO 2020**Conceptos de Ingresos y Gastos****Importes**

1. Ingresos propios de la actividad colegial	1.946.820,00
1.a) Cuotas de asociados y afiliados	1.208.120,00
720 CUOTAS Y SERV. AL LETRADO	1.208.120,00
7201 CUOTAS ORDINARIAS	985.420,00
720100010 CUOTAS ORDINARIAS	985.420,00
a) Ejercientes Ordinarios:	
2.725 letrados a 72,00 euros/trimestre	784.800,00
b) Ejercientes 1er. Y 2º año:	
425 letrados a 48,00 euros/trimestre	81.600,00
c) No ejercientes:	
1.100 letrados a 27,05 euros/trimestre	119.020,00
7202 CUOTAS EXTRAORDINARIAS	22.700,00
720200010 CUOTAS EXTRAORDINARIAS	22.700,00
Cuotas de Incorporación:	
100 letrados a 227,00 euros	22.700,00
7203 DERECHOS DE SECRETARIA	5.000,00
720300010 DERECHOS DE SECRETARIA	5.000,00
7205 CUOTAS CONSEJO GRAL ABOGACIA	195.000,00
720500010 CUOTAS CONSEJO GRAL ABOGACIA	195.000,00
1.b) Ingresos por aportaciones de usuarios de servicios	80.500,00
721 APORTACIONES DE USUARIOS	80.500,00
7212 CURSOS ESPECIALES Y OTROS	80.000,00
7215 OTROS INGRESOS	500,00
1.c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	7.000,00
723300020 COMISION GESTION MUTUALIDAD	7.000,00
1.d) Subvenciones imputables al resultado del ejercicio	651.200,00
7401 APORTACION ADMON.LEY 1/96 INFRAESTRUCTURA	650.000,00
7405 SUBVENCIONES OFICIALES AREA DE FORMACION	1.200,00
3. Gastos por ayudas y otros	-338.500,00
3.a) Ayudas monetarias	-73.500,00
650000020 SUBVENCIONES Y BECAS	-1.800,00
650000022 ABOGADOS JOVENES	-3.000,00
650000024 SUBVENCIONES A ENTIDADES AFINES	-1.000,00
650000025 PREMIO FORO CANARIO	-3.000,00
650000030 JURISPRUDENCIA TIRANT LO BLANC	-46.700,00
650000050 ASISTENCIA A CONGRESOS	-18.000,00
3.c) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno	-265.000,00
653000010 CUOTA CONSEJO GRAL. ABOGACIA	-195.000,00
653000020 CUOTA CONSEJO CANARIO ABOGADOS	-52.000,00
654000000 DIETAS P/GTOS.VIAJES, DESPLAZAMIENTOS	-18.000,00
8. Gastos de personal	-990.340,00
8.a) Sueldos, salarios y asimilados	-773.269,74
8.b) Cargas sociales.....	-217.070,26
642000000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	-217.070,26
9. Otros gastos de la actividad	-568.480,00
9.a) Servicios exteriores	-528.480,00
621 ARRENDAMIENTOS	-11.400,00
621000009 ALQUILER/RENTING FOTOCOPIADORA	-5.900,00
621900001 ARRENDAMIENTO SEDE FUERTEVENTURA	-5.500,00
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-176.300,00
6220 INMUEBLES E INSTALACIONES	-134.700,00
6226 INFORMATICA Y SIMILARES	-15.400,00
6227 SERVICIO SEGURIDAD	-25.000,00
6229 TOGAS	-1.200,00

PRESUPUESTO 2020		
Conceptos de Ingresos y Gastos		Importes
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES	-142.330,00
6230	SERV.PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-36.650,00
623000001	GESTORIA LABORAL	-8.000,00
623000002	CONSULTORÍA INFORMÁTICA	-2.000,00
623000003	ASESORIA FISCAL	-4.650,00
623000005	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	-10.000,00
623000008	ASESORAMIENTO CONTABLE	-12.000,00
6235	DIRECCION Y PROFESORES AREA DE FORMACION	-105.680,00
623500001	DIRECCION AREA DE FORMACION	-25.680,00
623500010	RETRIBUCION PROFESORES AREA FORMACION	-80.000,00
625	SEGUROS	-30.000,00
626	SERVICIOS BANCARIOS	-7.000,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP	-3.800,00
627000001	ANUNCIOS EN PRENSA	-2.300,00
627000002	ATENCIONES Y OBSEQUIOS	-300,00
627000006	FLORISTERIA	-1.200,00
628	SUMINISTROS	-57.500,00
628000010	ELECTRICIDAD	-13.700,00
628000020	AGUA	-300,00
628000030	TELEFONOS	-18.000,00
628000035	COMUNICACIONES ELECTRONICAS	-3.500,00
628000040	MATERIAL DE OFICINA	-7.500,00
628000050	FRANQUEOS Y TELEGRAMAS	-12.000,00
628000055	MENSAJEROS	-1.300,00
628900040	MATERIAL OFICINA FUERTEVENTURA	-1.200,00
629	OTROS SERVICIOS Y GASTOS	-100.150,00
6290	BIBLIOTECA Y SUSCRIPCIONES	-50.250,00
629000031	SUSCRIPCIONES	-250,00
629003001	PRENSA	-3.000,00
629003002	MATERIAL DE BIBLIOTECA	-47.000,00
6291	VIAJES, ESTANCIAS Y RESTAURANTES	-21.400,00
629100010	GASTOS VIAJES,PASAJES,ESTANCIA	-21.000,00
629100090	CAFETERIAS Y RESTAURANTES	-400,00
6292	ACTIVIDADES CORPORATIVAS	-25.500,00
629200020	FIESTAS CORPORATIVAS	-5.500,00
629200030	MEDALLAS Y DISTINCIONES	-20.000,00
6299	OTROS Y VARIOS	-3.000,00
629900010	TAXIS-GASOLINA-PEQUEÑOS DESPLAZAMIENTOS	-1.500,00
629900090	VARIOS	-1.500,00
9.c) Pérdidas por deterioro y provisiones ops. normales		-40.000,00
6950	DOTACION PROVISION INSOLVENCIA	-40.000,00
10. Amortización del inmovilizado		-50.000,00
6810	AMORTIZACION INMOVILIZADO	-50.000,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+8+9+10)		-500,00
14. Ingresos financieros		500,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00
C) OTROS. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PATRIMONIO		-20.000,00
9421	AYUDAS OBRA SOCIAL (Contra fondo acumulado)	-20.000,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO		-20.000,00

PRESUPUESTO DE INVERSIONES	
<i>Conceptos de Inversiones</i>	<i>Importes</i>
1. MOBILIARIO, INSTALACIONES Y ENSERES.....	10.000,00
2. INFORMATIZACION Y MECANIZACION.....	20.000,00
TOTAL INVERSIONES	30.000,00

RESUMEN PRESUPUESTO 2020	
<i>Conceptos</i>	<i>Importes</i>

A) Presupuesto de la ACTIVIDAD:	
TOTAL INGRESOS	1.947.320,00
TOTAL GASTOS	-1.947.320,00
SUPERAVIT/DEFICIT ACTIVIDAD	0,00

B) Presupuesto de TESORERIA:	
ENTRADAS DE TESORERIA (=Ingresos)	1.947.320,00
SALIDAS DE TESORERIA	-1.947.320,00
Total Gastos	-1.947.320,00
Amortizaciones	50.000,00
Inversiones	-30.000,00
Ayudas Obras Social (Van contra fondo restante)	-20.000,00
SUPERAVIT/DEFICIT TESORERIA	0,00